



ANDREW M. CUOMO
Governor

Homes and Community Renewal

RUTHANNE VISNAUSKAS
Commissioner/CEO

COVID Rent Relief Program

Querido/a **[Nombre del Solicitante]**:

El Programa de Alivio de Alquileres por COVID fue creado por la Legislatura del Estado para ayudar a aliviar las dificultades que enfrentan los inquilinos en Nueva York durante esta pandemia con un subsidio de alquiler por única vez.

Como lo requiere la legislación, las solicitudes para este programa se han priorizado para su revisión comenzando con los hogares con la mayor necesidad económica y social, teniendo en cuenta los ingresos, la carga del alquiler, el porcentaje de ingresos perdidos y el riesgo de quedarse sin hogar.

Su solicitud se sometió a una revisión inicial, pero se requiere información adicional antes de poder tomar una determinación.

La siguiente información requerida fue marcada como faltante, incompleta o necesita ser aclarada en su solicitud: **[Lista de Banderas]**.

Se debe recibir documentación adicional con respecto a los elementos enumerados anteriormente dentro de los diez (10) días calendario posteriores de este aviso. Se pueden encontrar más detalles a continuación sobre qué documentos pueden ser necesarios. **Pero solo debe enviar los documentos necesarios para las banderas enumeradas anteriormente. [Lista de Banderas]**.

POR FAVOR NO RESPONDER A ESTE CORREO ELECTRONICO: En su lugar, debe: 1. Cargar su documento en el portal del solicitante utilizando el número de confirmación mencionado anteriormente en <https://covidrentreliefdocupload.hcr.ny.gov> o enviarlo por correo a la siguiente dirección, con matasellos dentro de los diez (10) días calendario.

COVID Rent Relief Program
500 Bi-County Blvd., Suite #300
Farmingdale, NY 11735.

Si no se presenta de manera oportuna, puede resultar en la denegación de su solicitud. Si necesita ayuda o necesita una adaptación razonable debido a una discapacidad, comuníquese con nuestro centro de llamadas del Programa de Alivio de Alquiler por COVID, al (833) 499-0318.

Versiones traducidas de esta carta estarán disponibles lo antes posible en nuestra pagina web en: <https://hcr.ny.gov/RRP>

中國 - 傳統 / Русский / Kreyòl ayisyen / 한국어 / বাংলা

Gracias,

Programa de Alivio de Alquileres del Estado de Nueva York COVID-19

Descripcion de Banderas

A continuación se muestra una lista de las razones por las que una solicitud para el Programa de Alivio de Alquiler por COVID puede marcarse como que requiere más información. Consulte la lista de banderas en la carta adjunta y solo proporcione los elementos necesarios para esas banderas.

1. Ingresos pre-COVID Los requisitos de elegibilidad de ingresos no se cumplieron.

Descripción: Antes del 1 de Marzo de 2020, los ingresos familiares del solicitante deben estar por debajo del 80% de los ingresos medios del área para su condado y el tamaño del hogar.

- Formulario de W-2, Declaración de impuestos y salarios;
- Un talón de pago con fecha antes de 3/1/2020.
- Carta de salario firmada por un representante autorizado del empleador del miembro del hogar;
- Declaración de impuestos Federal o del Estado de Nueva York más reciente (2019).
- Certificación de ingresos completa; o
- Otra forma de prueba satisfactorio para NYS HCR.

2. Ingresos posteriores a COVID No se cumplen los requisitos de elegibilidad de ingresos.

Descripción: En el momento de la solicitud, el ingreso familiar debe estar por debajo del 80% del ingreso medio del área para el condado y el tamaño del hogar.

El solicitante debe documentar sus ingresos durante al menos un punto en el tiempo entre el 1 de Abril y el momento de la solicitud. La documentación aceptable para cada miembro adulto del hogar incluye:

- Formulario de W-2, Declaración de impuestos y salarios.
- Un talón de pago con fecha despues del 3/1/2020.
- Carta de salario firmada por un representante autorizado del empleador del miembro del hogar;
- Certificación de ingresos completa; o
- Otra forma de prueba satisfactorio para la Agencia Administradora.

- **Si el solicitante informa que no tiene ingresos en el hogar durante cualquier mes después del 1 de Abril, se requiere una Declaración Ampliada.** (Este formulario está disponible en la pagina web del programa <https://hcr.ny.gov/RRP>).

3. Prueba de pérdida de ingresos no evidente

Descripción: El Programa COVID Rent Relief requiere que los solicitantes tengan menos ingresos mensuales en los meses entre Abril de 2020 y Julio de 2020 para los que buscan asistencia que antes del 1 de Marzo de 2020.

El solicitante debe demostrar que sus ingresos anteriores a COVID son menores que sus ingresos posteriores a COVID.

4. No se puede completar la verificación de identificación

Descripción: El solicitante debe proporcionar una identificación emitida por el gobierno para fines de verificación de identificación.

El solicitante debe proporcionar una identificación emitida por el gobierno que sea válida actualmente o que haya vencido después del 1 de Marzo de 2020. Si el solicitante no puede proporcionar una identificación emitida por el gobierno que venció después del 1 de Marzo de 2020, el solicitante debe proporcionar documentos que sumen 6 puntos según los requisitos del DMV. <http://nysdmv.standard-license-and-permit-document-guide.sgizmo.com/s3> .

5. Residencia principal en Nueva York no establecida.

Descripción: Esto se puede establecer proporcionando identificación y comprobante de alquiler.

6. Comprobante de alquiler insuficiente

Descripción: Los solicitantes deben haber presentado una copia de un contrato de arrendamiento, otra prueba del monto del alquiler mensual; o la Declaración de alquiler del inquilino (disponible en el portal) si un contrato de arrendamiento u otra prueba no estaba disponible.

7. El solicitante debe documentar que es un inquilino y el monto del alquiler pagado con al menos uno de los siguientes:

- Copia del contrato de arrendamiento firmado por el hogar solicitante;
- Evidencia de pago de las obligaciones contractuales de alquiler mensual, como un cheque cancelado, antes del 1 de Marzo de 2020; y
- Certificación de alquiler completa firmada por el solicitante.

8. La evidencia de la carga del alquiler pre-COVID no es suficiente

- Descripción: El solicitante debe documentar que su alquiler mensual excedió el 30% de sus ingresos mensuales antes del COVID. **Si el alquiler de un solicitante excede el 80% de sus ingresos antes del COVID, se requiere un formulario de Atestación de alquiler ampliado.** (Este formulario está disponible en la pagina web del programa <https://hcr.ny.gov/RRP>).

9. La evidencia de la carga del alquiler posterior al COVID no es suficiente.

Descripción: El solicitante debe documentar que su alquiler mensual excedió el 30% de sus ingresos mensuales después del 3/1/20 y que la carga del alquiler había aumentado.

10. La información del propietario no está completa / no se puede verificar

Descripción: el solicitante debe proporcionar la dirección del propietario.

11. Los datos de las prestaciones de desempleo entran en conflicto con la aplicación.

Descripción: Los datos mantenidos por el Departamento de Trabajo del Estado de Nueva York entran en conflicto con la información proporcionada en la solicitud. Los miembros del hogar solicitantes deben revelar cualquier desempleo que hayan recibido durante el período de cobertura.